



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**

**CÓDIGO N°:**

**SEMINARIO PST: LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS. CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO CONJUNTO**

**MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL**

**PROFESORA: PICCIOTTO CECILIA**

**1° CUATRIMESTRE 2024**

**AÑO: 2024**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**  
**CÓDIGO N°:**

**SEMINARIO: LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.**  
**CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO CONJUNTO**

**MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL**

**CARGA HORARIA: 64 HORAS**

**1° CUATRIMESTRE 2024**

**PROFESOR/A: PICCIOTTO, CECILIA**

**CÁTEDRA/DEPARTAMENTO:** Programa Permanente de Extensión e Investigación y Desarrollo en Comunidades Indígenas de la Argentina

**EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:<sup>1</sup>**

VERZOUB, MARTÍN

SAKIHARA, FERNANDA

SCHIAFINNI, HERNÁN

IÑIGO CARRERA, VALERIA

LEGUIZAMÓN, JUAN MARTÍN

GONZÁLEZ, CRISPINA

**a. Fundamentación y descripción**

---

[OBLIGATORIO *para Seminarios PST*]

[En caso de Seminarios PST, debe indicarse aquí una breve descripción de la/s organización/es / institución/es con las que se articula, su ubicación geográfica y de la problemática a abordar.]

El presente seminario surge como resultado de una experiencia de intervención etnográfica y antropológica llevada a cabo mediante el diseño y la ejecución de acciones en el marco del Programa Permanente de Extensión e Investigación y Desarrollo en Comunidades Indígenas de la Argentina de nuestra Facultad. El mismo articula su trabajo con distintos proyectos de investigación del Instituto de Ciencias Antropológicas, Sección Antropología Social y con numerosas organizaciones y comunidades de pueblos originarios de todo el país. Estas actividades, que tienen más de veinticinco años de vigencia, configuran un espacio de especial interés para la reflexión teórica y metodológica. Problemas tales como la neutralidad valorativa y la objetividad, entre otras cuestiones, no interpelan únicamente a la Antropología Social sino que se extienden hacia el conjunto del conocimiento científico, pero puede decirse que, en el caso de la Antropología, adquiere densidades específicas. Sea porque la cuestión de la “otredad” se constituye tal vez en su problemática nuclear, porque los compromisos políticos e ideológicos han delineado en forma manifiesta sus prácticas y saberes o porque el vínculo entre ambas cuestiones es fuerte, lo interesante es que su discusión y estudio resulta ineludible.

Desde estas generales premisas, el seminario que se presenta se propone hacer visibles y discutir experiencias de intervención etnográfica, producciones antropológicas y trabajos territoriales que

<sup>1</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

pretenden posicionarse sobre las cuestiones anteriores a partir de prácticas de articulación entre investigación y extensión. En particular, de las prácticas que han involucrado y de las que han participado de manera activa comunidades y organizaciones de pueblos originarios. Esta vinculación, en la cual se han implicado a lo largo de su desarrollo estudiantes y graduados de diferentes carreras, fue generando un conjunto de reflexiones y producciones en el marco de un debate crítico producido en torno a las modalidades de intervención territorial en nuestro medio.

De esta manera, se propone trabajar sobre la producción de conocimiento conjunta con los pueblos originarios con los cuales se ha generado y sostenido un vínculo sólido a lo largo de los años, reflexionando sobre los contextos en los cuales este se genera: universidad y organizaciones. Se pretende lograr la integración entre la formación de estudiantes, la producción de saberes y la articulación con organizaciones/instituciones que no pertenecen al ámbito universitario.

Aunque la experiencia del Programa mencionado constituya el núcleo central de la programación del seminario, también se invitará a docentes e investigadores de otros programas y espacios de extensión a exponer y debatir sobre los temas que se trabajarán.

Asimismo, se indagarán y discutirán experiencias de producción de conocimiento e intervención novedosas, surgidas a partir de las restricciones y dificultades creadas por la pandemia de COVID-19.

En una primera etapa del seminario se trabajará sobre el vínculo universidad-sociedad, profundizando sobre la historia de la extensión universitaria, el trabajo realizado por nuestro equipo y cuestiones metodológicas.

En una segunda etapa, se propondrá a los estudiantes la participación en diferentes prácticas vinculadas a las problemáticas de pueblos originarios y en articulación con organizaciones indígenas. Cada uno podrá elegir de acuerdo a sus intereses y se llevarán adelante bajo la tutoría de miembros del equipo docente.

Organizaciones con las que se ha acordado la realización de un trabajo vinculado a las temáticas de su interés:

- 1) Consejo Asesor Indígena (CAI) es una organización de base del pueblo mapuche de la provincia de Río Negro y forma parte del proyecto OCOPO de FFyL. Representa, principalmente, comunidades residentes en la zona de la cordillera y meseta.
- 2) Comunidad Indígena KATES (La Estrella) se encuentra en provincia de Salta, en Santa Victoria Este. Está conformada principalmente por familias chorote.
- 3) Escuela de enseñanza media “INSTITUTO NUEVOS AIRES”, ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dedicada a la enseñanza de nivel secundario.

**b. Objetivos:**

---

[Se formularán los objetivos del seminario. *En caso de Seminarios PST*, deben distinguirse “Objetivos de intervención o servicio a la comunidad” y “Objetivos de aprendizaje”. Se sugiere no exceder los 1.000 caracteres]

### Objetivos de intervención o servicio a la comunidad

- Incentivar el intercambio de saberes entre los estudiantes de la facultad y las organizaciones de pueblos originarios
- Generar espacios de reflexión sobre las problemáticas actuales y estrategias de abordaje
- Fomentar la participación de todos los actores en espacios de extensión universitaria

### Objetivos de aprendizaje

- Abordar analítica y críticamente problemas actuales en la construcción del conocimiento, principalmente en lo referido a pueblos originarios.
- Identificar y discutir modalidades posibles de intervención de la práctica de extensión universitaria.
- Desarrollar experiencias de intervención en relación con demandas concretas de comunidades y organizaciones de pueblos originarios (construcción de la demanda, trabajo de campo, trabajo de archivo, sistematización de la información).
- Desarrollar habilidades para el trabajo colectivo y la construcción conjunta de conocimientos.

### c. **Contenidos:**

---

**Unidad 1.** La extensión universitaria: la trayectoria de su práctica

**Contenidos:** La extensión universitaria: orígenes, concepciones, modalidades, reforma universitaria de 1918. El “Proyecto Maciel” como experiencia paradigmática.

**Unidad 2.** Antropología y extensión universitaria en la Patagonia: Chubut y Río Negro.

**Contenidos:** Historia y territorio en la Patagonia. El pueblo mapuche. Las “Campañas al Desierto” y sus efectos contemporáneos sobre la sociedad patagónica. La práctica de la extensión universitaria en la Patagonia. Experiencias en Chubut y Río Negro.

**Unidad 3.** Antropología y extensión universitaria en el Chaco salteño.

**Contenidos:** Historia y territorio en el chaco salteño. Las campañas militares al norte argentino, el rol de la iglesia y las empresas de la región. Situación actual. Experiencias de trabajo en distintas comunidades de la región.

**Unidad 4.** La cuestión metodológica: una aproximación a la investigación comprometida.

**Contenidos:** Los diferentes niveles de trabajo de campo. Estrategias de acercamiento a una comunidad determinada: posicionamiento inicial, roles, tensiones y disputas que se juegan en el campo.

Trabajo de archivo, registros y entrevistas.

**d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

---

Unidad I

Bibliografía obligatoria:

- Fuentes, S. (2016) “La extensión universitaria en Buenos Aires: legitimidades y transformaciones recientes” En: *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología*, Vol. 27 nro. 63, pp.234-267.
- Lischetti, M. y Petz, I. (2009) “Universidad-sociedad: breve historia de un vínculo”. En: *Revista Espacios de Crítica y Producción*, nro. 41, pp. 130-142.

Material audiovisual:

- La otra orilla [https://www.youtube.com/watch?v=sJR\\_DCbl5yk](https://www.youtube.com/watch?v=sJR_DCbl5yk) (Director: Alejo Moñino).

Fuentes:

- Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de 1918. <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/manifiesto-liminar>
- Universidad de Buenos Aires: Resolución nro.73/56 – Creación del Departamento de Extensión
- Proyecto Maciel. “Vecino, vecina”.

Unidad II

Bibliografía obligatoria:

- Bartolomé, Miguel. 2003. "Los pobladores del desierto". Cuadernos de Antropología Social N° 17, pp. 162-189.
- Bayer, Osvaldo. 2000. La Patagonia Rebelde. Ediciones de Página/12. Bs As.
- Marileo Lefio, Armando. 2002. "Mundo mapuche". En Actas del Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche. Carlos Contreras Painemal (comp). Ñuke Mapuförlaget. Siegen, Alemania.

Bibliografía complementaria:

- Delrio, Walter, Escolar, Diego, Lenton, Diana y Malvestitti, Marisa. 2018. En el país de Nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del estado argentino sobre los pueblos originarios 1870-1950. Viedma: Editorial UNRN.
- Kropff, Laura, Pérez, Pilar, Cañuqueo, Lorena y Wallace, Julieta. 2019. La tierra de los otros: la dimensión territorial del genocidio indígena en Río Negro y sus efectos en el presente. Viedma: Editorial UNRN.
- Nagy, Mariano y Papazian, Alexis. "El campo de concentración de Martín García. Entre el control estatal dentro de la isla y las prácticas de distribución de indígenas (1871-1886)". En Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus/article/view/392/1593>
- Schiaffini, Hernán. 2021. El nudo comunal. Territorio, confrontación y comunidad mapuche en el noroeste del Chubut. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.
- Viñas, David. 2008. Indios, ejército y frontera. Santiago Arcos: Bs As.

#### Fuentes:

- Documentos de prensa y difusión del Consejo Asesor Indígena
- Wiñilfe. Órgano de prensa del Consejo Asesor Indígena (CAI)

### Unidad III

#### Bibliografía obligatoria:

- Aguiar, S., Mastrangelo, M. E., García Collazo, M. A., Camba Sans, G. H., Mosso, C. E., Ciuffoli, L. y Verón, S. R. (2018). ¿Cuál es la situación de la Ley de Bosques en la Región Chaqueña a diez años de su sanción?: Revisar su pasado para discutir su futuro. *Ecología Austral*, 28(2): 400-417.
- Buliubasich, E. C. (2013). La política indígena en Salta: Límites, contexto etnopolítico y luchas recientes. *Runa*, 34(1): 59-71.
- Trincherro, H. (2009) Pueblos originarios y políticas de reconocimiento en Argentina. En: *Papeles de Trabajo N° 18-Diciembre*.

#### Bibliografía complementaria

- Castelnuovo Biraben, N., Castilla, M. y Valverde, S. (2019). Movilización, derechos indígenas y antropología en colaboración. *Revista Quehaceres*, 4: 33-47. <http://revistas.filo.uba.ar/index.php/quehaceres/article/view/3251/2093>
- Mapa Social de la Provincia de Salta para la Cooperación Internacional (2015). <http://biblioteca.cfi.org.ar/wp-content/uploads/sites/2/2016/01/mapa-social-de-salta.pdf>

## Fuentes

- Cartillas didácticas utilizadas en diferentes talleres realizados en el marco de las actividades del CEDCAPI.
- OCOPO (2013). Documentos I y II Encuentros del OCOPO, Serie Encuentros, FFyL, UBA.
- Proyecto OCOPO: Fundamentación y objetivos

## Unidad IV

### *Bibliografía obligatoria:*

- Lenton, D. (2005). De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista argentina desde los debates parlamentarios (1880 – 1970) (Tesis Doctoral). Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Nacuzzi, L. (2002). Leyendo entre líneas: una eterna duda acerca de las certezas. En Visacovsky, S. y Guber, R. (Comp.). Historia y estilos de trabajo de campo en Argentina (pp. 229-262). Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- RAPPAPORT, J.(2018) Más allá de la observación participante: la etnografía colaborativa como innovación teórica. En: Prácticas otras de conocimiento(s): Entre crisis, entre guerras, Leyva, X. J. Alonso, R. A. Hernández, A. Escobar, A. Köhler ... [et al.]. - 1a edición digital - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; . Tomo I, Libro digital, (pp.323- 352). Disponible en:  
[https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20180515042742/Practicas\\_Otras\\_1.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20180515042742/Practicas_Otras_1.pdf)

### *Bibliografía complementaria:*

- Trentini, Florencia y Wolanski, Sandra. 2018. Repensar el compromiso desde el quehacer etnográfico: incomodidades y potencialidades de la producción de conocimiento con organizaciones sociales. Revista colombiana de antropología, vol. 54, nro. 1, pp. 151-173.
- Martins Moraes, Alex, Guzmán Sánchez, Tomás y Feronatto Mesomo, Juliana. 2022. Etnografías politizadas e investigación política: caminos de un desencuentro. Trenzar. Revista de Educación Popular, Pedagogía Crítica e Investigación Militante N°9, Año 5, enero – junio 2023: 72-91

**e. Organización del dictado de seminario**

---

El seminario / proyecto se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2024.

<b>Seminario PST</b>
El seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas se dictará completamente en modalidad presencial, siguiendo los lineamientos establecidos por las Resoluciones sobre las Prácticas Sociales Educativas de la Universidad de Buenos Aires (Res. (CS) N° 520/2010, 3653/2011 y 172/2014) y de la Facultad de Filosofía y Letras (Res. (CD) 3155/2016 y REDEC-2021-1902-UBA-DCT#FFYL).

**Carga Horaria:**

<b>Seminario PST</b>
La carga horaria es de 64 (sesenta y cuatro) horas, repartidas en 32 horas teóricas y 32 horas en prácticas en territorio.

**Modalidad de las prácticas** (si son intensivas o no)

**Descripción de las actividades y tareas**

Los encuentros se realizarán una vez por semana los primeros dos meses del cuatrimestre. Durante los mismos se trabajará sobre la bibliografía, lo que permitirá una aproximación a las temáticas propuestas mediante la discusión de los aspectos teóricos, brindando herramientas para la práctica. La presentación estará a cargo del equipo docente proponiendo la participación y el debate grupal. En algunos encuentros se contempla la participación de un invitado/a vinculado/a al trabajo en extensión universitaria.

Con relación a la segunda parte de la cursada, específicamente a las prácticas territorializadas, se desarrollarán según las inquietudes, necesidades y posibilidades de las y los estudiantes y las organizaciones indígenas. Se propondrán pautas para el trabajo y horarios de consulta.

El desarrollo de las prácticas en su totalidad, se llevará adelante bajo la tutoría de las y los docentes del seminario.

**a. Descripción de las actividades y tareas**

Las y los estudiantes desarrollarán las siguientes actividades en el marco de las prácticas territorializadas:

- Discusión y ponderación de la demanda que plantea la comunidad.
- Trabajo en Archivos históricos y organismos públicos.
- Sistematización de información y documentación.
- Participación directa en las reuniones con referentes de la organización para la construcción conjunta de la demanda.
- Elaboración y redacción de un informe a ser presentado a la organización.
- Reconocer en las prácticas socioeducativas territorializadas un modo de aprendizaje fundamental y único que incida en el futuro accionar profesional.

Los miembros de las organizaciones de pueblos originarios llevarán adelante las siguientes acciones:

- Reuniones con los estudiantes
- Explicación de la demanda original a los estudiantes
- Reflexión conjunta y posible modificaciones de la demanda
- Discutir sobre otras formas de abordaje a la problemática planteada
- Articulación con el equipo docente

#### **f. Organización de la evaluación**

---

[*En caso de Seminario PST*, deben explicitarse los dispositivos de evaluación de regularidad y de aprobación.]

Se tomará en cuenta la incorporación de los contenidos teóricos trabajados en la primera parte de la cursada, la participación en los debates y las lecturas y finalmente, la búsqueda y sistematización de archivos y documentación pertinentes. Se realizará una evaluación conceptual por unidad trabajada. Se propondrá la elaboración de un informe integrador individual o en grupos (se adecuará según cantidad de inscriptos).

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

#### **Regularización del seminario:**

Es condición para alcanzar la regularidad de los seminarios:

- i. asistir al 80% de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada;
- ii. aprobar las evaluaciones conceptuales con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello el/la Docente a cargo dispondrá de un dispositivo específico.

### **Aprobación del seminario:**

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:** El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

*En caso de Seminario PST, indicar (ítems g. a l.):*

### **g. Nómina de la/s entidades/instituciones/organizaciones intervinientes**

---

CONSEJO ASESOR INDIGENA (CAI) - RIO NEGRO  
COMUNIDAD INDIGENA KATES - SALTA  
ESCUELA DE ENSEÑANZA MEDIA - CABA

### **h. Recursos materiales disponibles y/o fuentes de financiamiento (Indicar si tiene un UBANEX en curso; en caso afirmativo, indicar título y directores):**

---

Durante el dictado del seminario se articulará con el proyecto UBANEX 13ª CONVOCATORIA: “Herramientas de fortalecimiento indígena: Memoria e Historia”. Directora: Cecilia Picciotto

### **i. Articulación con otros espacios: otros Seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas, proyectos de extensión (UBANEX, Voluntariado, etc.), proyectos de investigación, convenios con organismos nacionales, provinciales y municipales, etc.**

---

Proyectos de Investigación Básica, Aplicados, de Transferencia e Innovación Tecnológica Programación Científica 2023 - UBACyT: “Pueblos originarios, pequeños productores, fronteras y valorización territorial. Un estudio comparativo en las regiones Norpatagónica, Quebrada de Humahuaca y Chaco salteño”. Período 2023-2025.

**j. Requisitos que deben cumplir los estudiantes para participar del Seminario de PST (carrera y cantidad asignaturas aprobadas, etc.):**

---

Los estudiantes deben haber cursado el 50 % de la carrera.

**k. Cantidad de vacantes:**

---

SIN CUPO

**l. Seguros:**

---

Lo tramita la Facultad a solicitud del docente a cargo.

**m. Recomendaciones**

---

[OPCIONAL, NO FIGURA EN EL REGLAMENTO ACADÉMICO]

[Si las hubiere, se aclararán aquí las recomendaciones de la cursada. Por ejemplo, tener determinados conocimientos previos no obligatorios pero recomendables.]



Lic. Cecilia Picciotto  
Jefa de Trabajos Prácticos



Lic. MARÍA JOSEFINA MARTÍNEZ  
Directora  
Dpto. de Cs. Antropológicas - FFyL - UBA

**Constancia de: Acta Acuerdo en trámite - Programa UBA XXII - Programa de Extensión en Cárceles – CIDAC - Programa de Orientación - Programa de Discapacidad - Convenio Marco en trámite.**

Buenos Aires,

Se deja constancia que la presente propuesta de seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas (PST) a cargo de la docente Cecilia Picciotto se enmarca en:

- X X  **Acta Acuerdo en trámite**  
 **Convenio Marco en trámite**

O en necesidades o demandas vinculadas a la propia universidad como territorio de las prácticas generadas desde:

- Programa UBA XXII**  
 **Programa de Extensión en Cárceles**  
 **CIDAC**  
 **Programa de Orientación**  
 **Programa de Discapacidad**

---

Firma

---

Sello